



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.595.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS VALLESENDRE.

LAJA, 23 de junio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 360.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Huepil, el jueves 23 de junio de 2016, con motivo de entregar documentación en Dirección de Transito.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Cárdenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓